



Suscríbete a nuestro Newsletter

Suscribirse



CAMPUS

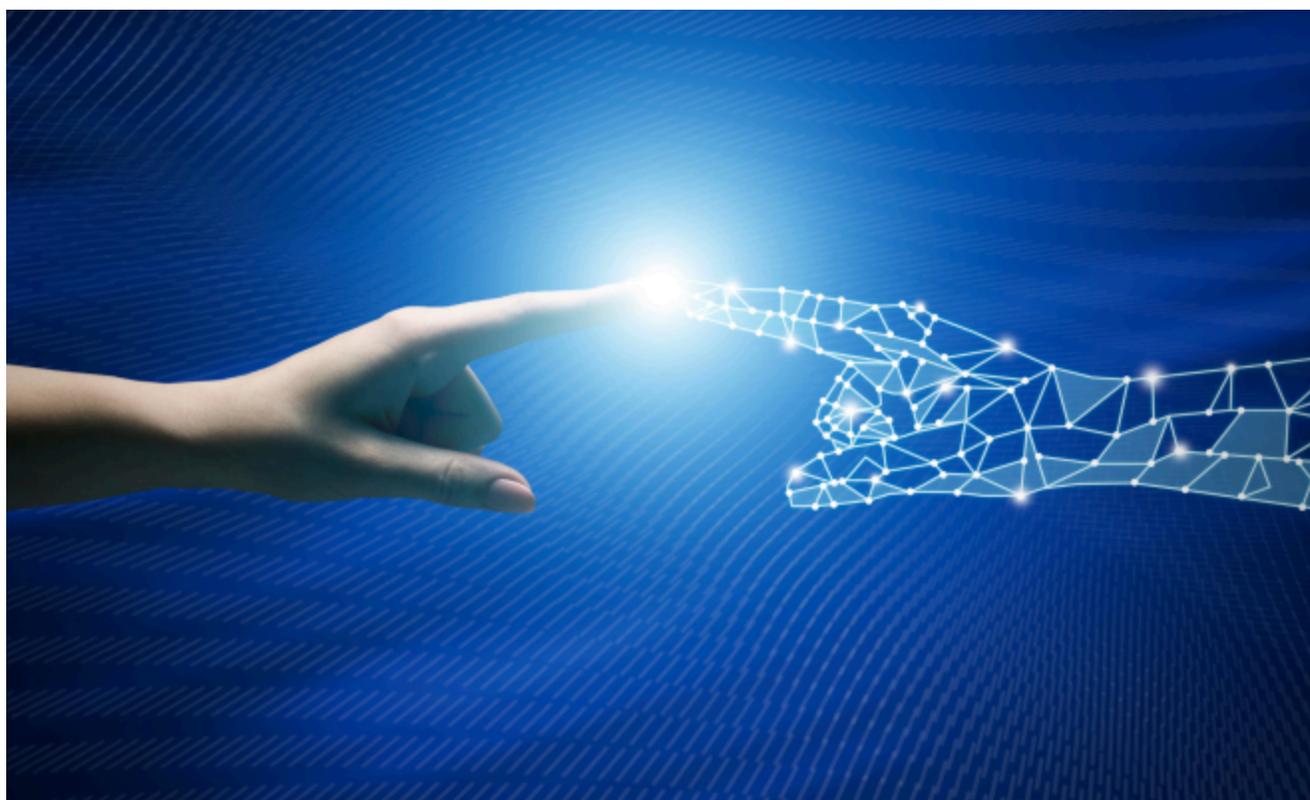
Menú

Unesco. Herramientas para la comparación internacional

15 agosto, 2024 por Miguel Casillas



Una nueva plataforma del organismo permite acceder a información y realizar comparaciones sobre los sistemas de educación superior y las políticas implementadas en todo el mundo relativas a estos



La herramienta presenta indicadores como la Gobernanza del sistema o el marco legislativo que regula este nivel educativo.

Me gusta Compartir A 5 personas les gusta esto. [Regístrate](#) para ver qué les gusta a tus amigos.

Está en línea una nueva plataforma del *Higher Education Policy Observatory* de la Unesco en <https://hepo.iesalc.Unesco.org/pc/page/home/>.

Ahí se establece que esta plataforma permite acceder a información y realizar comparaciones sobre los sistemas de educación superior y las políticas implementadas en todo el mundo. Contiene 45 indicadores

que abarcan una diversidad de temas, desde estructuras de gobernanza hasta esquemas de aseguramiento de la calidad y programas de justicia social. Si bien toda la información que se muestra en el Observatorio de Políticas de Educación Superior es pública, ahora es accesible e integrada en un solo lugar por primera vez.

Se puede acceder a los datos del observatorio de políticas de educación superior de tres maneras principales: Perfiles de países, Comparaciones de países que permiten comparar hasta 3 países y Panorámicas mundiales y regionales que se presentan a través de gráficos y mapas.

Esta base de datos interactiva pretende ser una herramienta útil para los responsables de la formulación de políticas de educación superior y los estudiantes e investigadores sobre la legislación y las políticas de educación superior a escala mundial.

El primer indicador es la Gobernanza del sistema de educación superior donde se observa el nivel nacional/subnacional de gobernanza y la toma de decisiones entre esos dos niveles. También se reconoce la unidad gubernamental superior directamente responsable del sistema nacional de educación superior (si se tiene un Ministerio de Educación Superior o equivalente (1er nivel en la jerarquía gubernamental), si hay un Viceministerio de Educación Superior o equivalente (2º nivel en la jerarquía gubernamental), o una Sección dentro de una subunidad de un Ministerio (tercer nivel en la jerarquía gubernamental); también es observable cuando no está identificado o cuando no es aplicable (y la responsabilidad de la educación superior recae en el nivel subnacional).

El segundo indicador observa el Marco legislativo que regula la educación superior. Identifica la legislación clave que regula la

educación superior a nivel nacional, observa si hay o no una ley nacional o si hay elementos de regulación en otras legislaciones específicas, también reconoce cuando no hay una ley nacional y la responsabilidad de este aspecto recae en el nivel subnacional.

Se reconocen las Finalidades de la educación superior según la legislación clave. Se observa si los propósitos de la educación superior están o no explícitamente establecidos en la legislación nacional clave; o cuando no es aplicable pues las autoridades subnacionales son responsables de definir los propósitos de la educación superior.

Se identifican Temas mencionados en el ámbito de los fines de la ES en la legislación como si se habla de Responsabilidad social, o sobre Investigación y divulgación científica, Cultura, Sostenibilidad, Desarrollo económico, Formación de capital humano, o Desarrollo humano.

Otro indicador observa si hay o no Autorización legal para los proveedores privados de educación superior dentro del sistema, o si no aplica pues la responsabilidad de este aspecto recae en el nivel subnacional.

Un par de indicadores muy significativos son los que observan si hay o no Reconocimiento jurídico de la autonomía de las instituciones de educación superior. Y si hay o no Reconocimiento jurídico de la libertad académica.

También hay un grupo de indicadores sobre el tema de la calidad. Si hay o no una Agencia Nacional de Garantía de Calidad (GC) de la Educación Superior, si el control de la calidad es una Organización pública, una Organización privada sin fines de lucro o si esto es responsabilidad subnacional. Se interrogan sobre la Autonomía de las agencias nacionales de control de calidad, si hay, y si están

garantizadas por la ley. Se presentan datos sobre si la Agencia de control de calidad es responsable de establecer estándares de evaluación.

Respecto de la Planeación se observan el Tipo de plan(es) o estrategia(s) adoptados para dirigir el sistema de educación superior. Si o no se ha identificado algún plan nacional para la educación superior o si no aplica. Se observan las Principales dimensiones y objetivos de los planes nacionales de educación superior, si se aborda el Acceso, la Inclusión, la Calidad, la Internacionalización, la Relevancia, la Investigación, la Innovación, los Rankings y visibilidad.

Se presentan datos sobre los Principios clave para el acceso a la educación superior como el Reconocimiento del derecho a la educación en todos los niveles en la legislación y específicamente el Reconocimiento del derecho a la educación superior.

Otros indicadores comprenden el Costo de la educación superior pública, si en la legislación se establece que es o no gratuita, si hay una Organización encargada de brindar apoyo financiero a los estudiantes de educación superior, si hay Programas nacionales de becas públicas, si se establece que hay Grupos poblacionales prioritarios elegibles para becas nacionales como las Poblaciones marginadas, las Familias de escasos recursos, las Poblaciones indígenas, las Mujeres, los Estudiantes con discapacidad, o los Estudiantes de alto rendimiento.

Se observan las Vías de admisión a la educación superior, si hay o no Examen nacional para ingresar a la educación superior, y las Cuotas nacionales para el acceso a la educación superior.

Finalmente se observan los Reconocimiento de títulos de educación superior, si hay o no una Política nacional para el reconocimiento de

títulos de educación superior adquiridos en el extranjero, también si hay o no Ratificación de la Convención regional de la Unesco para el reconocimiento de cualificaciones extranjeras de educación superior y si hay o no Ratificación de la Convención Mundial de la Unesco sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior.

0 comentarios

Ordenar por Los más antiguos



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Sobre la firma



Miguel Casillas

Es licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM, Maestro en Ciencias por el DIE-CINVESTAV-IPN, y doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., se interesa por temas como la educación superior, historia institucional, políticas educativas y agentes educativos y profesores, estudiantes y TIC.

Es investigador en la Universidad Veracruzana y Coordinador del Doctorado en Innovación en Educación Superior del Centro de Investigación e

Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (CIIES-UV) del 10 de febrero del 2020 a la fecha.

Posts relacionados



8 AGOSTO, 2024

Balance de la 4T en la educación superior



4 JULIO, 2024

Educación superior en Iberoamérica, 2024



20 JUNIO, 2024

Actualización y reforma y de los planes de estudio en la universidad



6 JUNIO, 2024

Milei y la universidad

Descubre más desde CAMPUS

Suscríbete y recibe las últimas entradas en tu correo electrónico.

Suscribir

 **Blog de firmas, Firmas, Firmas invitadas**

Edición 1055

Deja un comentario

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

PUBLICACIONES RECIENTES



Alumno mexicano de la Universidad Panamericana gana el tercer lugar en la XXXV Olimpiada Internacional de Biología (IBO 2024)

Redacción Campus /// 16 agosto, 2024



En la actual administración, más de 3 millones de personas concluyeron primaria y secundaria o aprendieron a leer y escribir: SEP

Redacción Campus /// 16 agosto, 2024



Docentes de Cetys reciben formación integral para el período 2024-2

Redacción Campus /// 16 agosto, 2024



Firmaron convenio la UABC y DARE México para realizar encuesta sobre actitud hacia las drogas en Mexicali

Redacción Campus /// 16 agosto, 2024



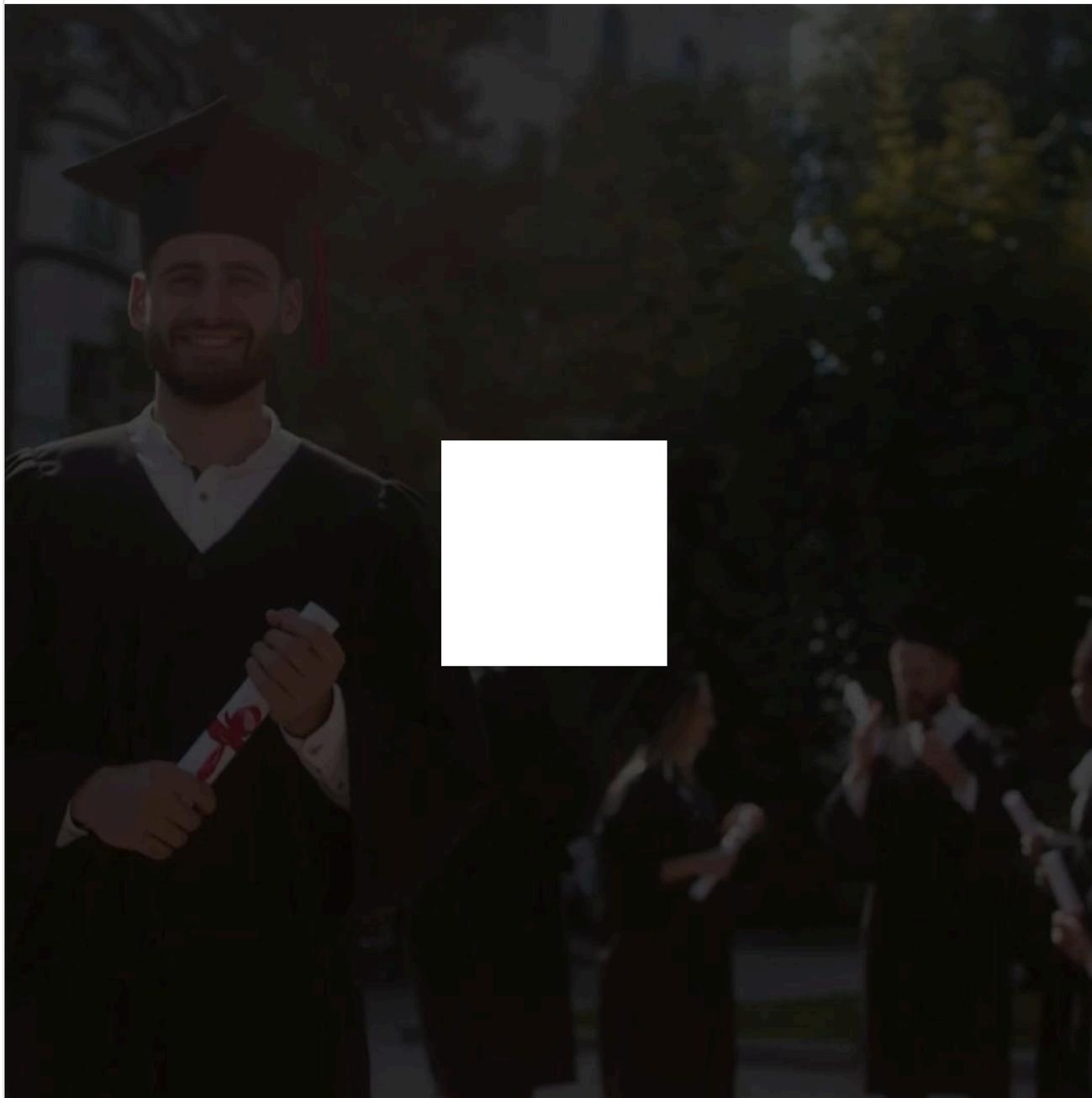
La UABC y la CEDHBC buscan promover la cultura de los derechos humanos

Redacción Campus /// 16 agosto, 2024



campusmilenio
Audio original

[Ver perfil](#)



[Ver más en Instagram](#)

NEWSLETTER





CAMPUS NEWSLETTER

¿Quieres estar al día con las últimas novedades, consejos exclusivos y contenido que no encontrarás en ningún otro lugar? Suscríbete a nuestra newsletter semanal de CAMPUS y recibe directamente en tu correo electrónico lo mejor de nuestro sitio. ¡No te pierdas ninguna actualización y únete a nuestra comunidad hoy mismo!

SUSCRIBIRSE

POLÍTICA DE COOKIES

AVISO DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Opinión
Reforma Educativa
Autonomía universitaria
Entrevistas
Internacionales
Ciencia y tecnología
Sociedad
Inclusión y equidad
Salud
Deporte

Universidades
Estudiantes
Oferta educativa
Becas
Ranking de universidades
Posgrados
Digitalización educativa
Emprendimiento
Arte y cultura
Medio ambiente

Ejemplares Campus
Recursos descargables
Newsletter Campus
Ediciones Campus
Podcast Campus
Publicidad
Quiénes somos
Contacto

REDES SOCIALES

 Facebook
 X twitter
 YouTube
 LinkedIn
 Instagram

¡ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD!

0:00 / 0:47

No pierdas la oportunidad de transformar tu experiencia educativa. Suscríbete hoy y empieza a disfrutar del contenido exclusivo que Campus tiene para ofrecerte.

 [Mi cuenta](#)

 [Membresía Campus](#)

[Términos y condiciones de suscripción de miembros](#)

CAMPUS[®]

Campus 2024 © Todos los derechos reservados